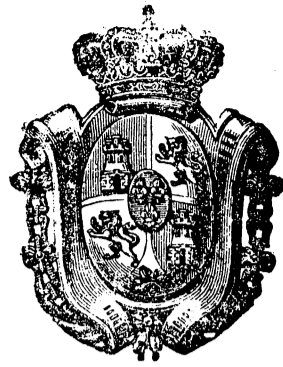


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) ha arribado á esta plaza á las nueve de la noche sin novedad en su importante salud, acompañada de sus augustas Madre y Hermana. S. M. ha resuelto continuar por tierra, su viaje á Valencia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 12 de Agosto de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 26 de Julio.

Los Estados han si lo convocados á sesion pública para enterarles del presupuesto. Este asciende en la actualidad á 686,700 rixdales, 650 menos que la antigua lista civil. El tesoro debia en 1840 775,966 rixdales, hoy no se debe mas que 306,130. El difunto Rey pagó 4000, y el Rey Oscar, desde su advenimiento, lo ha hecho de 600.

La nobleza ha invitado á los otros tres órdenes á fijar el dia de la coronacion del Rey y la Reina; parece que tendrá lugar la ceremonia para el próximo Agosto. En el orden de los habitantes de las ciudades, MM. Waru y Petré han aconsejado la mayor economia en la coronacion; su proposicion no se adoptó, y en consecuencia protestó Mr. Petré.

El orden de los aldeanos ha expresado en su exposicion á los otros tres el deseo de reformar la Constitucion. El orden de los ciudadanos, aunque se opone á esta reforma, solo cuenta con 40 á 50 votos. (Gaz. univ. allemando.)

DINAMARCA.

Copenhague 1º de Agosto.

El Rey ha contestado al mensaje que le han dirigido los Estados de Jutland, quejándose de que S. M. nada habia hecho en favor de la unidad nacional ni para proteger la nacionalidad; reclamando ademas para las provincias de Schleme la facultad de que puedan hacer uso de la lengua alemana en los asuntos públicos.

El Rey ha contestado que nadie se interesaba tanto en la unidad nacional como S. M., y que no podia menos de rechazar con sentimiento una reconvenccion de esta naturaleza.

En cuanto á la cuestion de la facultad de las lenguas el Rey ha declarado que los actos de Jutland no son competentes para ventilar dicha cuestion, y concluye exhortando á los Estados á que procuren influir en la opinion pública para atraerla al camino de las sanas ideas, si por desgracia llegara á extraviarse. (J. allem. de Francfort.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Agosto.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½.
Id. al contado, 99½.
España: Deuda activa, 22½.
Tres por 100, 35.

El domingo á medio dia se embarcó el Rey de Sajonia en el *Lighthing* para regresar á sus Estados por Hamburgo. (Morn. Chronicle.)

Las dos Cámaras han votado y dirigido á S. M. un mensaje

de felicitacion por el nacimiento de un Príncipe. Rara vez sucede que las resoluciones del Parlamento esten en armonia con los sentimientos del pueblo; sin embargo en todos los sucesos que llaman la atencion del pueblo inglés hácia su Soberana, jamas deja de manifestar sus sentimientos de admiracion por sus virtudes, y de tributar acciones de gracias por todo cuanto puede contribuir á su felicidad. (Id.)

Aun se ignora el título que se dará al hijo de la Reina: ahora tiene el de duque de York; pero es probable se le haya dado únicamente porque el hijo de Jorge III fue condecorado con este título. Nosotros estamos persuadidos de que la Reina es enteramente árbitra de dar al Príncipe el título que mejor le plazca, y podria suceder que el Príncipe llevase el de duque de Kent. Así se denominaba el padre de la Reina, cuyo título no ha sido transmitido porque el duque de Kent murió sin descendencia masculina. (Morn. Post.)

FRANCIA.

Paris 8 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 131-15.
Cuatro y medio id., 112.
Cuatro por 100, 106.
Tres id., 81-75.
Acciones del Banco, 3110.
Cinco por 100 belga, 105½.
Id. id. portugues, 45.
España: Deuda pasiva, 5½.

Luis Tschech, el asesino del Rey de Prusia, tiene 56 años de edad; es hombre de pequeña estatura, delgado, enjuto y descolorido; su cabello es negro y apenas se descubren en él algunas canas. Nació en Klein-Krizegnitz, en la Silesia prusiana, y es hijo de un pastor luterano que acaba de morir. Es viudo, y padre de una hija de 18 años, con la cual vivía desde hace tres años en Berlin, y que también ha sido arrestada.

Como burgomaestre dió pruebas de un gran celo, particularmente durante el cólera, y á consecuencia de una disputa con las autoridades superiores presentó su dimision en 1841. Reducido á la miseria por efecto de sus especulaciones mercantiles solicitó del Gobierno en 1843 algunos socorros ó un empleo. La repulsa de su solicitud le inspiró el proyecto de vengarse matando al Rey.

En su interrogatorio ha declarado con firmeza que él no habia comunicado á nadie su proyecto de asesinar al Rey, y ha añadido al decir esto: "Yo no siento lo que he hecho; pero siento si haber errado el golpe. Se ha asegurado que yo estaba loco, y no es cierto. La accion que he llevado á cabo está escrita con caracteres de fuego en el firmamento, y la historia la transmitirá á la posteridad maldiciéndome; pero yo tengo sin embargo la conviccion íntima de haber obrado bien."

En los demas interrogatorios Tschech ha dicho que lo que principalmente le habia determinado á disparar sobre el Rey fue haber visto pocos momentos antes á una jóven y bella señora vestida de negro poner un memorial en manos del Rey y de la Reina, y que SS. MM. le recibieron sin fijar la atencion en la persona que se le entregaba y sin decirle una sola palabra.

Tschech se presentó hace cinco semanas en el taller de un daguerrotipista para que le hiciera su retrato, y afectando un aire teatral con las manos levantadas y los ojos fijos en el cielo, exclamó: "¡Fuerza del hado!" Prometió en seguida una gran suma al retratista si le sacaba bien, y añadió: "Toda la Europa verá este retrato."

No se ha notado la menor exaltacion en el acusado durante su primer interrogatorio; pidió á poco de empezar un vaso de agua; y dijo despues de haberle bebido: "Lo que me ha encolerizado no es mi crimen, sino la conducta del pueblo para conmigo; no obstante yo me encuentro del todo tranquilo..." La jóven hija de Tschech ha recibido una excelente educacion y da muestras de tener carácter enérgico; continuamente se la oye decir: "Mi padre ha hecho bien; yo apruebo su conducta, y siempre me mostraré digna de él."

Tschech jamas se ocupa de la politica, y es muy probable que solo ha sido arrastrado á cometer el crimen por la exasperacion que le causaba su miseria, y lo que él llamaba la injusticia del Gobierno. (Dem. Pac.)

La Gaceta de Augsburgo contiene una correspondencia de Constantioplá en que se anuncia que el 23 de Junio habia desembarcado Hali-bajá en Beirut con 19 hombres, á fin de tomar varias medidas para arreglar la indemnizacion concedida á los maronitas. (Presse.)

Las cartas de Lansana del 3 de Julio demuestran la noticia dada algunos dias hace por varios periódicos suizos de que la republica del Valais por libertarse del yugo de los radicales, pensaba separarse de la confederacion helvética y pedir su incorporacion al Piemonte, sobre lo cual suponian habérsese abierto negociaciones en Turin. Esta noticia parece habia adquirido cierto crédito atendiendo á lo intolerable que se ha hecho la situacion de aquel pais de seis años á esta parte. (Id.)

Dió una carta de Hannover de 1º del corriente que Brunswick cesará de formar parte del Zollverein en virtud de la facultad que se reservó cuando entró en la union de aduanas, y convencido de que se arruinaria si continuase perteneciendo á ella mientras Hannover está separado de la asociacion. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 9 de Agosto.

Ayer noche celebró su solemne inauguracion la sociedad filarmónica de esta capital en el salón grande de la casa-lonja. Lo brillante de la reunion numerosa y escogida que alli asistió, lo bien alumbrado que estaba el salon, lo hermoso y elegante del salón que entre las dos últimas columnas se levantaba, lo grandioso que es por sí solo aquel salón, todo contribuía á que el corazón se conmoviese agradablemente en medio de aquella escena magnífica y sorprendente, que acababa de hacer interesante en sumo grado la presencia siempre grata de SS. MM. y A.

Como las diez y media serian cuando entró la Real familia entre el estrepitoso clamoreo de mil y mil aclamaciones y la siempre magestuosa música de la marcha Real. Habia en el salon tal vez mas de 20 personas de lo mas selecto de nuestra sociedad á parte del Presidente del Consejo de Ministros, cuerpo diplomático, de los oficiales de los ministerios y otros funcionarios de la corte, como también las primeras autoridades de la provincia; el Excmo. Sr. baron de Meer, Pavia, Aznar, Fulgoso; diputados provinciales y concejales.

La orquesta se componía de sobre 80 profesores ademas de los coros. Abrióse la academia con el himno dedicado á SS. MM., obra del maestro Piquer, que gustó mucho por su bella composicion. Siguió el duo de *Capuleti é Montechi* por las Sras. Dona Manuela Oreiro de Vega y Dona Maria Arnaiz de Garcia Piña que nada dejaron que desear; el duo del *Belisario* por los Sres. Oller y Castell que estuvieron sumamente felices, y la cavatina de la *Lucia* en que la Sra. Piña hizo alarde de una agilidad y extension de voz que sorprendierón á toda la concurrencia.

Aquí terminó la primera parte; é invitadas SS. MM. y A. á tomar un refresco, lo admitieron trasladándose á la pieza en que habia un elegantísimo ramillete.

Restituidas al salon, empezó la segunda parte del concierto con la siempre nueva y sorprendente sinfonia de la *Gazza Lodra*, cuya nutrida instrumentacion hacia retumbar las espaciosas bóvedas del salon. La Sra. Piña y el Sr. Lluch cantaron el duo de I Normanni á Parisi con suma exactitud y con toda la fuerza de sentimiento que requiere aquella hermosa pieza. Concluyóse esta segunda parte con la cavatina del *Belisario*, en la cual la Sra. de Vega echó el resto de la filosófica energia con que sabe adaptar el canto á la expresion fiel de las pasiones y sentimientos del alma. En esta y las demas piezas ha sabido corresponder dignamente al crédito de que gozaba y á la impaciencia con que los barceloneses esperaban oirla.

Despues de una corta pausa se dió principio á la tercera y última parte. El wals nuevo del Sr. Pasarell es una óbta maestra llena de combinaciones en extremo melodiosas que hubieran arrancado estrepitosos aplausos á aquella reunion inteligente y entusiastmada, á no ser superior á todo el respeto que la Real familia se merece. Nosotros esperamos oir otra vez en el teatro ese hermosísimo wals. Al duo de I Puritani que cantaron con mucha maestría la Sra. de Vega y el Sr. Oller, siguió el grandioso terceto de Guillermo Tell, en que lucieron su habilidad y destreza los Sres. Castell, Oller y Lluch.

Quisiéramos tener espacio y lugar suficientes para hacer notar todas las bellezas de este grandioso concierto, y tributar así á su acreditado director el Sr. Rachel como á los demas profesores y dilettanti que en él tomaron parte los elogios debidos. En la imposibilidad de hacerlo por hoy procuraremos hacerlo otro dia con toda la detencion que se merece.

A la una salieron SS. MM. y A. del salón, siendo despedidas por un diluvio de aclamaciones. Antes de retirarse pudieron los concurrentes entrar en la sala del refresco á tomar lo que fuese de su gusto, y al restituirse á sus casas no llevaron otro sentimiento que el de que hubiese concluido una funcion en que tanto habian gozado. (Verdad.)

CRONICA ELECTORAL.

Búrgos 12 de Agosto.—La comision encargada de formar la candidatura monárquico-constitucional para las próximas elecciones, ha presentado la siguiente que circula ya desde este dia:

TÉRMINA PARA UN SENADOR.

D. Juan Antonio Varona.
Sr. marques de Claramonte.
Sr. Abad de Lerma.

DIPUTADOS.

D. Ramon Santillan.
D. Tomas Diaz Cid.

Valladolid 12 de Agosto.—Acompañó á ustedes copia de la candidatura que acaba de acordar el partido monárquico-constitucional de esta provincia:

DIPUTADOS.

Excmo. Sr. marques de San Felices.
Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola.
D. Manuel Cabeza de Vaca, propietario.
D. Mariano Miguel de Reinoso, propietario.
Brigadier D. Joaquin Belloso.
D. Manuel Martin Lozar, propietario.

Guadalajara 13 de Agosto.—La candidatura conservadora está ya definitivamente acordada, y los nombres que figuran en ella son los siguientes:

DIPUTADOS.

Sr. conde de la Vega del Pozo.
D. José Muñoz Maldonado.
D. Alfonso Peralta.
D. Bonifacio Fernandez de Córdoba.

Las buenas cualidades que adornan á estos caballeros dan la seguridad de que todas las opiniones templadas, amantes del pais, votarán en su favor.

El partido progresista persiste en su pensamiento de no tomar parte en la eleccion; y aun el absolutista se dice que tambien abandona el campo por no encontrar entre los electores el apoyo que se prometió.

Acabamos de recibir por el parte la siguiente carta de Barcelona con fecha 11 de nuestro corresponsal:

Segun las noticias que tengo han quedado ya constituidos en la provincia de Gerona y Tarragona los correspondientes comités, y aseguran que en ambas provincias es indudable el triunfo del partido monárquico-constitucional.

Mañana á las ocho salen de esta SS. MM. y A. Hoy han asistido otra vez á la pesquera y por la mañana á la catedral; en ambas partes, lo mismo que en la plaza de Palacio, han sido SS. MM. muy vitoreadas, y parece que el pueblo queria manifestar á sus Reinas el sentimiento que tenia por su ausencia. Esta noche han recibido á los oficiales de la guarnicion, y las músicas de los cuerpos han tocado delante de Palacio al mismo tiempo que se elevaba un hermoso globo aereostático.

(Heraldo.)

NECROLOGIA.

El Excmo. Sr. D. José María de Alós y de Mora, Brú y Areny, marques de Alós, noble mallorquin, caballero profeso de la órden de Santiago y de justicia en la de San Juan de Jerusalem; gran cruz de la Real y militar de San Hermenegildo, y de tercera clase de San Fernando; condecorado con las de la batalla de Talavera, fugas de Madrid, retirada con el duque de Alburquerque por el puente de Suazo, y otras no menos distinguidas por acciones de guerra; benemérito de la patria; individuo de la Real maestranza de caballería de Sevilla; notario de los reinos; socio de número de la academia de buenas letras de la ciudad de Barcelona, y de las sociedades económicas de amigos del pais de la de Eciija é islas Filipinas; gentilhombre de cámara con ejercicio de S. M. siciliana, teniente general de los ejércitos nacionales, y ministro excedente del tribunal supremo de Guerra y Marina; descendiente de esclarecidas familias: nació en Palma, capital de Mallorca, el 2 de Noviembre de 1765. A los siete años ya vestía el honoroso uniforme militar, como cadete del regimiento de dragones de Almansa, y á los 11 de edad pasó á la isla de Malta como caballero de justicia de aquella órden en el navio de la religion el *San Juan Bautista*. Al cumplir la de ordenanza pasó al regimiento de Reales guardias españolas; y ya inspirado en su niñez por el carácter que nunca ha desmentido de militar valiente y pandonoso, pidió y obtuvo la gracia de hacer su primer ensayo en la carrera en las difíciles y penosas operaciones contra la plaza de Gibraltar. Al frente de aquella formidable peña, verdadera maravilla de fortificacion en que se ostenta el poder del arte y el capricho de la naturaleza, se halló el jóven Alós desde 1779 hasta 1782, y su actividad y exactitud en el servicio, su entusiasmo por la carrera, su puntualidad y constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, le dieron un lugar distinguido en el concepto y aprecio de sus gefes, é hicieron ver en él un digno descendiente de una familia, que perdida su antigüedad en la oscuridad de los tiempos, ha quedado sin embargo, consignado en la historia, que por espacio de muchos siglos ha ocupado los primeros y mas importantes destinos del Estado. La paz de 1782 le permitió dedicarse al estudio profundo de la ciencia militar, y al efecto pasó á Barcelona, donde adquirió con incansable aplicacion los conocimientos y suma inteligencia que tanto le han distinguido en su larga y honrosa carrera. En 12 de Junio de 1787 fue promovido á alférez en su regimiento, mereciendo por su disposicion y circunstancias la eleccion en su favor para el cargo de ayudante, que desempeñó sin interrupcion, hasta que en 1802 obtuvo el empleo de capitán de aquel distinguido cuerpo.

Se halló en la guerra del Rosellon, formando parte de las tropas españolas que invadieron la Francia el dia 7 de Abril de 1795, con las que se encontró en el ataque y toma de Arlés, paso del castillo de los Baños, ataque y toma del puente, pueblo y camino de Ceret, batalla de Masden, toma de Elda, ataque de las trincheras frente á Perpignan en el campo de Nils, salida de Masden, paso del rio Tech bajo el fuego del cañon enemigo, ataque y toma del campamento de Cornellá de la Rivera, ataque y toma de Rivesalles, batalla del mismo nombre, ataque y toma de las trincheras de Vernet, batalla del mismo nombre, defensa y retirada de Peirestortes, batalla de Trullás, ataque de Santa Coloma; brillante defen-

sa de tres dias de las alturas del campo de Boulou, en cuyo sangriento hecho de armas murió de bala de cañon á su lado y en sus brazos el teniente general D. José Eslava; ataque y toma de las trincheras de Bañuls dels Aspres, en cuya gloriosa jornada se distinguió de un modo tan notable, que en pública corte fue recomendado su mérito por los tenientes generales marques de las Amarillas y Principe Monforte, y obtenido en recompensa el grado de teniente coronel. Nuevamente campado en las alturas del Boulou, con tanta sangre regadas, sufrió por espacio de 86 dias el fuego de cañon del enemigo.

Establecidos los cuarteles de invierno; se situó en el canton de Argeles con su batallon de guardias; pero tan generoso y caritativo en el descanso como bizarro y sereno en el peligro, no se avenia ociosa la actividad de que tantas pruebas dió en aquella primera campaña, y ejerciendo las funciones de mayor general de infanteria, á pesar de su corta graduacion, estableció bien entendidos hospitales, en los que consolaba y asistia con caridad verdaderamente cristiana á millares de soldados que le bendecian en el lecho del dolor, despues de haberle admirado en el campo de batalla.

Comenzada la segunda campaña el año 94 desempeñó en ella comisiones importantes de riesgo é inteligencia, que le merecieron distinguidísimo concepto de los primeros generales del ejército, concluyéndola por el sitio y defensa de la plaza de Colliúvre, mandada por el mariscal de campo D. Eugenio Navarro de Egui, la que capituló y se rindió al ciudadano general Dugomier el dia 27 de Mayo de dicho año. Prisionero de guerra y puesto en libertad bajo palabra de honor de no volver á tomar las armas en aquella campaña, pasó á guarnecer las plazas de Cádiz y Cartagena. De la última vino á Madrid con su batallon que estaba en cuadro; y usando del privilegio que tenia aquel distinguido cuerpo de reclutar en tiempo de quintas, á su paso por la Mancha reunió 600 hombres, con los que entró en Madrid formando un batallon de paisanos; pero el primer ayudante Alós, á cuyo cargo estaba la instruccion y total organizacion, tuvo la honra de que Carlos IV á los 43 dias viese con sorpresa á su entrada en Madrid un batallon mas de Reales guardias españolas formado en parada como por encanto, sin diferenciarse en nada de los demas del cuerpo.

Carlos IV y María Luisa fueron á Sevilla el año 1800 á cumplir una promesa hecha al Rey Santo: de allí pasaron á Badajoz el 1804 por haberse declarado al Portugal la guerra, que despues se ha llamado de las Naranjas por unas que el generalísimo principe de la Paz mandó desde Campo Mayor á SS. MM. Alós fue comisionado para acompañar á las Reales Personas y establecer en el tránsito la seguridad del palacio; y los Reyes, á cuyos oidos habia llegado el renombre que en el ejército se adquiriera, aficionáronse á él y le honraron con su Real aprecio y benevolencia, de que recibió en aquel entonces y en lo sucesivo pruebas infinitas, aumentadas posteriormente cuando, como recuerdo de los eminentes servicios prestados en Italia por su abuelo el teniente general marques de Alós, mereció del Rey de las Dos Sicilias en 1802 la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio, que habian tenido su padre y abuelo desde la conquista de aquel reino, en cuyo año fue igualmente promovido á capitán de guardias, y consiguientemente á coronel efectivo de infanteria.

Empezada la guerra con los ingleses el año 1804 marchó á San Roque, en cuyo campo permaneció dos años, y no atemperándose á su genio activo y laborioso la vida descansada de los cantones, se ocupó con provecho, por encargo del Excelentísimo Sr. conde de la Haya Saint-Hilaire, en el examen y arreglo de los fondos de propios, arbitrios y montes de aquella ciudad, cuya administracion no era buena, y transcurrido aquel tiempo, siempre útilmente empleado, regresó á la corte.

Permaneció en Madrid hasta el año de 8, que pasó con su batallon á formar parte del ejército que se reunia en Extremadura á las órdenes del teniente general marques del Socorro para auxiliar las operaciones del frances que al mando del mariscal Junot debió entrar por Castilla á Portugal. Los españoles entonces, con la buena fe y proverbial honradez que jamas han desmentido, ayudaban á sus encubiertos enemigos, dirigiéndose por Badajoz á la plaza de Setubal, á la par que otros á las órdenes del general Tarancon lo verificaban á Oporto por Galicia. Con este auxilio de la generosidad castellana penetraron los franceses en Portugal; y dejándoles nuestras tropas en pacifica posesion del pais que ocupaban, regresaron á Madrid, verificándolo con ellas el coronel D. José María de Alós.

No tardaron mucho los franceses en descubrir las siniestras intenciones que abrigaban al aparentar la fingida y engañosa amistad con que lograron invadir la España y apoderarse de sus principales plazas; solo así y abusando de la buena fe y credulidad de los españoles pudieron conseguirlo; pero arrojada la máscara, descubierta su sed insaciable de dominacion y conquista, la España volvió de su letargo, y vieron por fin verdaderos enemigos á los que hasta entonces tuvieron por amigos y aliados: un grito de indignacion se extendió eléctricamente por los cuatro ángulos de esta tierra clásica de héroes, y los descendientes de los Alfonso y los Pelayos, á la voz de *viva nuestra Religion y viva el Rey*, se alzaron como un solo hombre, y dió principio aquella lucha gigantesca, una de las mas heroicas de nuestra historia, fecunda en hechos grandes y henchida de recuerdos de gloria inmortal: lucha que dió por resultado la humillacion del capitán del siglo, del vencedor de Europa y la destruccion de sus brillantes y aguerridas tropas que se tenian por invencibles.

El coronel Alós, modelo de lealtad á sus Reyes y de amor á su patria, no podia mostrarse indiferente ni un instante dudoso del partido que á su estirpe cumpla, y así es que con grave peligro é inminente riesgo de su vida, se fugó de Madrid con 14 oficiales de su batallon, y con ellos se presentó á la suprema junta de Badajoz para servir como simples soldados en el ejército que allí se reunia; mandóle la junta organizar el cuarto batallon de guardias, nombrándole su comandante, á cuyo empleo era ajeo el carácter de brigadier. A la cabeza de la primera division del ejército que accidentalmente mandaba el mariscal de campo conde de Belveder marchó á Búrgos; reconoció el castillo y demas puntos, y á causa de la proximidad del ejército frances con el Emperador Napoleon á su cabeza, salió al dia siguiente á formar al campo de Gamonal; establecidas las lineas llegaron los enemigos, y empezó un terrible y encarnizado combate, en el que el batallon de Alós fue por dos veces deshecho por el mortífero fuego del cañon enemigo, y otras dos veces se volvió á formar bajo de aquel; pero el valor heroico no bastaba para resistir con tan escasas fuerzas á todo el ejército frances que obraba á las órdenes de Napoleon, y preciso fue ceder el campo retirándose á Lerma.

De órden del conde de Belveder marchó en posta á Aran-

Hemos tenido ocasion de ver las medallas que nuestra diputacion provincial ha hecho acuñar para perpetuar la memoria del regreso á España de S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon en 28 de Febrero de 1844; y no podemos menos de reconocer que dicha corporacion ha estado muy feliz, así en la idea de consignar por el indicado medio un hecho de tamaña consideracion, como por el delicado acierto con que ha sabido expresarla.

La triunfante vuelta á la Peninsula de la augusta Madre de nuestra idolatrada Reina Doña Isabel II, despues de su voluntario ostracismo con que quiso economizar la sangre de sus amados hijos los españoles, es uno de aquellos sucesos que forman época en un siglo y el desagravio mas completo que jamas haya tenido lugar por parte de un pueblo que daba libre expansion al afecto de gratitud que antes ocultara. La diputacion de Barcelona pues ha escrito de un modo digno hecho tan fausto y grandioso que ha de llegar á la mas lejana posteridad.

En el avverso de la medalla está grabado en buen relieve el busto desnudo de Cristina con peinado sencillo, una sarta de perlas que da dos vueltas á la cabeza por encima del cabello, y diadema al uso moderno. Al rededor del busto se halla la inscripcion

María Cristina de Borbon.

En el reverso hay un carro triunfal tirado por una cuadriga, símbolo del triunfo obtenido por la Reina y del entusiasmo con que la nacion la vitorea. Un genio montado en el carro teniendo en una mano el cuerno de la abundancia, y con la otra esparciendo flores á su paso, nos representa la prosperidad que pueden prometerse los españoles del regreso de su bienhechora, y la dulzura y la benevolencia que le son tan naturales.

El sol y el mochaelo, signos de las luces y la sabiduría que se ven en el carro, indican estas bellas cualidades que posee la magnánima Princesa á quien se dedica el monumento artístico.

En la base del reverso se halla la inscripcion

Al regreso de Cristina á España la diputacion provincial de Barcelona, año MDCCCXXXIV.

El diámetro de la medalla es de dos pulgadas, tres líneas, y el de Búrgos. Su grueso sobre dos líneas. El peso de las de plata sobre 2½ onzas.

La ejecucion ha sido desempeñada con gusto y maestría; sus troqueles que forman la parte esencial son obra del acreditado grabador D. Lorenzo Juvany, quien tomó un interes marcado en honor de la corporacion que le confió tan difícil empresa. (Id.)

Al fin, como lo muestra la lista que á continuacion insertamos, algunos fabricantes y comerciantes de esta capital han abierto su corazon á los sentimientos de filantropia nunca tan fuertes y naturales como cuando el que los siente comprende la posibilidad fundada de hallarse en un caso igual al de la persona que su compasion merece.

Compláceanos asimismo en extremo ver al frente de esta suscripcion los augustos nombres de S. M. la Reina Doña Isabel II y el de la inmortal Cristina; el corazon bondadoso de nuestras excelsas Reinas se ha conmovido, y han querido contribuir con su dinero al alivio de familias que un incendio casual ó malicioso redujo á la miseria. Este bello y relevante ejemplo excitará, no lo dudamos, la compasion de las personas pudientes de esta capital, y se completará cuanto antes la obra de la caridad cristiana.

Producto de la suscripcion abierta por la junta de comercio para indemnizar las pérdidas que sufrieron dos fabricantes de resultados del incendio ocurrido en la noche del 13 de Julio último.

	Rs. vn.
S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre.	2000
Sres. vocales de la junta de comercio.....	5120
D. José María Serra.....	500
El Sr. intendente D. Miguel Belza.....	100
Sres. Comte y compañía.....	1000
D. Joaquin Gurri.....	100
D. José Sabater y compañía.....	320
D. José María Gal.....	80
D. Nicolas Tous y Soler.....	1000
D. Antonio Cluet.....	40
D. José Pach y compañía.....	80
D. Isidro Mantadas Fons y compañía.....	600
D. Manuel Carreras.....	20
D. Mariano Sirvent y compañía.....	500
D. Domingo Bernet.....	24
D. Antonio Cams.....	100
D. José Carbonell.....	100
D. José Castillo.....	19
D. Francisco Puigmarti.....	320
D. Ramon Puigmarti.....	180
D. Alejos Baulenas.....	160
D. José Manuel Planas.....	80
D. Francisco Llovera.....	200
D. Matias Monlau.....	20
D. Alberto Prats.....	200
Sres. Bosch hermanos.....	300
Total.....	13183

Zaragoza 12 de Agosto.

No se habla hace dos dias en esta de otra cosa que de un desgraciado que se ha suicidado tirándose al canal. Parece que era suizo de nacion y estaba empleado en las salinas de Ojosnegros, donde hay gran porcion de terrenos incultos, de que él creyó que podia sacar un gran partido: necesitando para llevar á cabo su proyecto una cantidad mucho mayor que la que poseia, vino á esta á buscarla donde encontró quien le animase en su empresa prometiéndole el dinero necesario y dándole las mas halagüeñas esperanzas: en esta confianza emprendió los trabajos invirtiendo en ellos cuanto dinero tenia, contrayendo algunas deudas, y hasta dejó su destino creyendo hacer una buena especulacion. Poco tiempo despues se convenció de que le habian engañado miserablemente, y viéndose sin destino y sin poder pagar las deudas que tenia, no pudo hacerse superior á su infortunio, y el infeliz se tiró al canal. Toda la poblacion conocia al suizo que tenia una estatura colosal, y por esta razon es el objeto de todas las conversaciones, refiriéndose de varios modos el motivo que ha tenido para quitarse la vida, cuya verdadera causa acabo de referir á VV.

juéz á dar cuenta de la desgraciada accion á la junta central: solo algunas horas permaneci6 en aquel Real sitio conferenciando con el presidente conde de Floridablanca; y tomando otra vez la posta se dirigió á Somosierra donde suponía su ejército; pero sabido á su llegada que debía hallarse en Segovia, ni el cansancio, ni la noche, ni la abundante nieve que cubria los elevados riscos de aquel puerto, pudieron contener á Al6s, ansioso de reunirse á sus camaradas y compartir con ellos las penalidades de aquella lucha memorable; y así es que á pié, descalzo, m6dido de fatiga, y con grave riesgo de su vida, llegó á Segovia y abrazó á sus compañeros.

Los franceses forzaron el punto de Somosierra, batieron las pocas tropas de San Juan y marcharon sin detenerse á Madrid. Sabido esto por el general Heredia salió de Segovia con direccion á la capital. Al6s, á la cabeza de dos batallones, marchó en el acto de llegar á defender el puerto de Navacerrada, pero habiendo pasado los enemigos sin tocar en él recibió órden de retirarse á Galapagar con dos cañones que les apresó, habi6n solo verificado pasando á la vista de sus avanzadas, y al llegar á dicho pueblo cayó en medio de la calle rendido á la fatiga, al sueño y al hambre, en cuya situacion pasó la noche. Al amanecer del día siguiente marchó el ejército al Escorial: circunvalada la capital por los franceses y amotinada la tropa, que á grandes gritos pedía caer sobre Madrid, preciso le fue al general ceder á las circunstancias; pero al llegar al puente de Segovia present6se un edecan del general Morla participando la capitulacion de la M. H. V. A este aviso se dispersó todo el ejército con las voces de ¡traicion! ¡traicion! Y en medio de desórden tan espantoso, en que tan grave riesgo corria la vida de los generales y gefes superiores, logró Al6s, con su firmeza de carácter y por el cariño y respeto que habia conseguido infundir á sus soldados, reunir su batallon, que á los dos días tenia completo en el puente de Almaraz: allí se fue incorporando el dispersado ejército, capaz por el valor personal de sus individuos de cuanto quisiera exigirsele, y victima de las malas artes de genios díscolos y ambiciosos, que explotando su credulidad, y exaltando su fervoroso amor patrio, produjeron la escena que con dolor acaba de referirse, y de que desgraciadamente tantos ejemplos hubo en aquella guerra inmortal, sacrificándose por una extraviada exaltacion politico-religiosa á dignísimos generales, como en aquellos dias lo fue el benemérito y bizarro D. Benito San Juan, sin mas motivo que no haber podido contener con un puñado de valientes en el puerto de Somosierra á todo el ejército frances con el primer capitán del mundo á su cabeza. Necesitábase un tacto especial para que ni los pueblos ni las tropas dudasen de la lealtad de los caudillos en momentos desgraciados, y Al6s, distinguiéndose en esto como en todo lo que constituye su brillante historia militar, jamas dejó de merecer ilimitada confianza á sus súbditos y al país.

Reemplazado D. José Heredia por el general Galluzo en el mando del ejército, dispuso darle otra forma arreglada á ordenanza, por lo que quitó el estado mayor y nombró cuartel-maestre general y mayores generales, recayendo en el brigadier Al6s la eleccion para mayor general de infantería. Obligando los azares de la guerra á abandonar el interesante punto de Almaraz, despues de haber cortado su magnífico puente sobre el Tajo, se retiró el ejército á Zilamea, y nombrado por la junta central general en gefe de él el teniente general Don Gregorio Garcia de la Cuesta, mand6lo reunir en Badajoz, lo organizó de nuevo, y en este arreglo confirmó en favor de Al6s la eleccion de mayor general de infantería.

El 23 de Enero de 1809 salió de Badajoz para abrir nuevamente la campaña, y despues de varios movimientos se dió el 28 de Marzo la sangrienta batalla de Medellín. Bien conocida es de los militares esta batalla, en que tan vária é inconstante se mostró la suerte de las armas, puesto que estando ya ganada por los españoles, quedó el campo por el mariscal frances Victor, despues de haber cortado la tierra millares de valientes de ambos ejércitos: muchos fueron los que se distinguieron en aquella memorable jornada; y la junta central, imitadora del Senado romano, recompensó á los que, sin embargo de vencidos, habian acreditado su mérito militar en los difícilísimos momentos de la derrota; pero pocos se marcaron de un modo tan brillante como el brigadier Al6s: sus relevantes prendas como soldado y como distinguido capitán fueron reconocidas de todo el ejército y su general en gefe; y por ellas, además del escudo de distincion que por concesion general obtuvo, mereció la cruz de tercera clase de San Fernando, tan apetecida como parcamente acordada en aquella época, y el ascenso á mariscal de campo.

Tal fue la dispersion despues de la batalla, que el ejército á su llegada á Llerena estaba reducido á 20 hombres; pero en cambio fue tanta la actividad de los dignos generales que lo mandaban que á los pocos dias tuvo reunidos el general Al6s, y aparecieron en los estados que como mayor general de infantería dió al que lo era en gefe, mas de 3000 infantes y varios regimientos de caballería.

Incorporado este ejército con el ingles y portugues que mandaba sir Arturo Wellesley, dieron la célebre y gloriosa batalla de Talavera, empezada á las cinco de la tarde del 28 de Junio, y concluida el día siguiente á las ocho de la noche, retirándose el ejército frances que mandaba el Rey intruso José Bonaparte en persona, siendo tanta la pérdida de los franceses que solo para quemar sus cadáveres con objeto de evitar la putrefaccion necesitó emplear el general Al6s cuatro batallones.

Reunido el ejército en Trujillo con el que estaba á las órdenes del teniente general D. Francisco Javier Venegas, tomó el mando del total D. Francisco Eguía; y situándose en Sierramorena se proponía fatigar hábilmente al enemigo; pero relevado por el general D. Juan Carlos Areizaga bajó á la Mancha, donde contra la voluntad y prudente consejo de Al6s, se dió la desgraciada y tristemente célebre batalla de Ocaña, en la que fueron vencidos sin pelear.

Retirados despues á D-spenaperros, fue nombrado subinspector de infantería y milicias, y seguidamente general empleado en el ejército: recibida órden de pasar á Sevilla, de cuya ciudad se retiraba la junta central, se reunió Al6s con el general duque Alburquerque, y con él entró en la isla de Leon por el puente de Suazo, siendo declarado benemérito de la patria. Llegado á Cádiz fue nombrado gobernador y comandante de la plaza de Ceuta y de todos los presidios de Africa: desde el 5 de Marzo de 1810 hasta el 20 de Febrero de 1813 desempeñó este delicadísimo é importante mando, y seguramente forman estos tres años el periodo mas brillante de la dilatada y distinguida carrera militar de este veterano. Luchando con escaseces de todas clases, y con los enemigos exteriores é interiores, conservó al Estado las importantes plazas de Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñon de Velez de la Gomera, envidiadas y codiciadas de moros, ingleses y franceses, quicenes para el efecto no hubo resorte que dejasen de poner en

juego, sin escasear el soborno por medio de crecidísimas sumas y las intentadas rebeliones que sofocó, y que con menos actividad, celo é inteligencia hubiese sido fácil llevar á cabo por la calidad de la gente que formaba su guarnicion. Poco conocia la lealtad de Al6s el general D'-Alvarez, cuando proponiéndole que reconociese á Napoleon, creyó obligarle con el ofrecimiento de la elevada dignidad de mariscal del imperio: el general Al6s era incorruptible; á fuerza de sacrificios sin cuento y de un trabajo infinito salvó aquellas ricas joyas, y la reputacion que por ello se adquirió fue tan grande, y el aprecio del Gobierno tan distinguido, que llamado por la junta central le honró con cargos de interes inmenso y de responsabilidad infinita, cuya ejecucion requerian un temple de alma especial, una firmeza de carácter poco comun, y una conviccion de principios invariable; pero en aquellos momentos como en todos los de su vida el bien del país ha sido el único norte de sus acciones y consejos, y así es que en aquel entonces todo su afán, todos sus desvelos, se fijaron en reconciliar los ánimos y reducir todas las opiniones á una sola: lanzar á los franceses de nuestro suelo, y asegurar la independencia de la patria.

Despues de haber sido gobernador de Cádiz, inspector de sus milicias y comandante general de sus depósitos, fue sucesivamente nombrado gobernador de la Coruña y de Sevilla, con otros mandos importantes, mereciendo la mas elevada consideracion á los primeros hombres de aquella época, entre otros al lord Wellington, con quien estuvo en correspondencia, y que no pocas veces se dirigió por sus consejos.

Restituido Fernando VII al trono que á costa de tanta sangre y tantos sacrificios le reconquistó esta nacion mágnanima y generosa, fue en la primera promocion ascendido á teniente general, y á la vez nombrado comandante general del campo de Gibraltar, cuyo mando ejerció cuatro años, renunciando en el intermedio la capitania general de Castilla la Nueva que le fue conferida.

Leno de gloria, y despues de tantos años de un no interrumpido y siempre importante trabajo de armas y de bufete, érale preciso algun descanso; y al efecto solicitó y obtuvo su cuartel para el Orcajo de Santiago, en la Mancha, donde tenia los intereses de su esposa, Doña María Luisa de Haro y Haro y la casa solar de su ilustre familia; pero poco pudo disfrutar del reposo que anhelaba, pues el 13 de Junio de 1819 se dignó S. M. dispensarle su Real confianza, nombrándole Ministro interino de Guerra y Marina, obteniendo seguidamente titulo de notario de los reinos para formar como tal las capitulaciones matrimoniales con motivo del casamiento del Rey con la Princesa Doña María Amalia de Sajonia. Trabajoso y en extremo espinoso fue el ministerio de la Guerra en aquel entonces por haber ocurrido la sublevacion del ejército reunido en Cádiz para pasar á Buenos-Aires á las órdenes del conde del Abisbal, á la que sucedió la de toda España, que juró la Constitucion del año 12. Hecha y admitida la tantas veces presentada renuncia de los Ministros, el 20 de Marzo de 1820 se restituyó el general Al6s á la vida privada, victima de persecuciones infinitas, que soportó con la resignacion y tranquilidad de espíritu que solo infunde una conciencia pura y la religion bien cimentada.

El 22 de Diciembre de 1824 fue nombrado capitán general de Mallorca, su país nativo, en donde era respetada y querida su persona, y venerada la memoria de los Al6ses, por haber sido capitán general de aquella isla, con grande aceptación del país, el dignísimo teniente general marques de Al6s, su abuelo. Estimado de los mallorquines, y satisfechos todos sus deseos, fue removido por una calumnia que los enemigos del Rey le levantaron, y á consecuencia de lo cual dejó aquel mando el año 28. Desengañado por fin S. M.; y para probarle su Real aprecio le nombró en 15 de Febrero de 1830 consejero del supremo de la Guerra, y luego subdirector de la junta superior del monte pio militar y de la suprema de caballería del reino. Extinguido todo y creado en su lugar el tribunal supremo de Guerra y Marina, quedó Al6s en la clase de excedente, en que se hallaba cuando falleció el día 17 de Junio de 1844, á los 78 años, ocho meses y 15 dias.

Este virtuoso español, este dignísimo general, honra y prez de la milicia española, fue impávido en los peligros de la guerra, á la par que generoso con los vencidos, incansable en el trabajo, laborioso é infatigable en el bufete, modesto en los elevados puestos que ha ocupado y resignado en la adversidad; la estimacion y aprecio de los buenos le ha acompañado al sepulcro, legando á sus áflijidos hijos un nombre glorioso y ejemplos infinitos de digna imitacion.

Su denuedo á favor de la independencia de su patria lo ha sellado con su sangre y con todos los sacrificios que á un hombre exigir se pueden: el amor entrañable que profesó á sus Reyes y sus eminentes virtudes como ciudadano, le han granjeado en las distintas épocas de su vida la estimacion y aprecio de los cuatro Soberanos á quienes con fidelidad nunca desmentida ha prestado sus servicios durante sus 63 años de carrera.

La pureza de sus costumbres fue tal, que á pesar de haber desempeñado los primeros destinos del Estado, alcanzándole los últimos años de su vida las consecuencias funestas que consigo traen las convulsiones y revueltas civiles, y careciendo por ello del sueldo correspondiente á su situacion, estaba falto hasta de lo preciso para su subsistencia; y este hombre venerando que despreció con indignacion los millones con que intentaran comprar su lealtad, hubiera acabado en la indigencia si al fin de sus dias no hubiese heredado el marquesado de Al6s que le produjera lo bastante para sus reducidas necesidades.

Despues de prevenir con reiterado empeño en su última voluntad, escrita de su puño, que su entierro fuese pobre y cual cumpliera á su caridad cristiana y á un caballero profeso de la órden de Santiago, de la que fue fiel observante, encareció á sus hijos el santo temor de Dios, el amor á la verdad, odio á la mentira, lealtad á la Reina y ciega obediencia á las leyes, en cuya seguridad se entregaba tranquilo al juicio del Rey de los Reyes. Si, digno y venerable anciano, descansa en la mansion de los justos, adonde tus virtudes te han conducido: buen hijo, fiel esposo, padre cariñoso, amigo sincero, todos te bendicen; y tus hijos, tu familia toda al regar con sus lágrimas la tierra que encubre tus respetables y queridos restos, te ofrecen imitar tus virtudes para hacerse dignos de tu gracia y de tu nombre.

FRANCISCO DE MATA.

VARIEDADES.

Se lee en la *Gaceta de los Tribunales* de Francia:
Un jóven, antiguo sota-portero, apasionado por el arte

dramático, dejó su destino por entregarse á lo que él llamaba á lo Pompadour el "culto de Talia." Despues de bastante tiempo obtuvo por fin el permiso de estrenarse en el teatro del baluarte en un vaudeville nuevo, dedicándose á estudiar su papel con tanto celo y tanto ardor como de un neófito esperarse pudiera. El mundo exterior habia desaparecido para aquel jóven, siempre preocupado en su estudio, y reconcentrado en sí mismo. En cualquiera parte donde se encontraba ni veia ni oía nada; sin respetos ni consideraciones de ningun género, iba siempre repasando su papel en su memoria con las mismas inflexiones y gestos que si estuviera representando.

Hará cosa de tres semanas que atravesaba nuestro jóven la calle de Santa Ana repasando en su cabeza la principal escena de su pieza de salida, hablando alto como siempre, y mirando cara á cara sin verlos á los que pasaban por su lado. En esta escena, que tan poderosamente le absorbía, habia un pasaje en que viendo el enamorado á su futura en la ventana; debía enviarla un dulce beso (asi lo dice el manuscrito). El actor encierne hacia el papel de enamorado. Cuando llegó á repetir este pasaje, envió al espacio un dulce beso, y aun tres ó cuatro; un amante apasionado no los cuenta. Pero la desgracia que siempre suele andar revuelta en todos nuestros asuntos, quiso que fijase su vista tan animada en aquel momento en una señora que acertaba á pasar por allí agarrada al brazo de su esposo. No es necesario decir que el pobre hombre no la veia. Receloso el marido de aquellos besos, que creyó dirigidos á su muger, se aproximó al jóven, y le interpeló vivamente diciéndole: "Sois un impertinente, y me dais la razon de por qué habeis hecho eso."

Volvió en sí el sota-portero todo sobresaltado, y como no comprendiese nada de lo que le decia aquel señor, cuyos ojos echaban fuego, balbuceó algunas palabras que el marido no escuchó; y cada vez mas irritado, á medida que el jóven mostraba mas turbacion, hizo saltar el sombrero de nuestro héroe á ocho ó diez pasos de un buen revés que le pegó en la cara. El artista dramático comprendió aquel movimiento sin poder darse razon todavia de cual seria su origen, y despues de haber alzado su sombrero, volvió con el brazo levantado contra su adversario. Este, que estaba armado con un roten, le aplicó á las costillas, á los riñones y á los brazos cinco ó seis palos, y fue preciso que los transeúntes interviniesen para que cesase aquella desigual pelea. "Señor mio, dijo el marido, siempre furioso, al jóven comediante, puesto que ahora no puedo corregiros como merecis, hé aqui las señas de mi casa; cuento con vuestra visita. Yo concluiré la leccion en otra parte."

Conveuido el presunto Roscio de que se las habia con un loco, se guardó bien de concurrir al convite, y llevó en cambio á un comisario de policia la tarjeta que habia recibido con una queja escrita en debida forma. Esta queja ha hecho que se presente el celoso marido ante la policia correccional.

El acusado es un hombre de unos 40 años, de lenguaje y modales muy distinguidos. Cuenta pues los hechos de que creia deber quejarse.

El histrión que sabe entonces por primera vez los motivos de la cólera del acusado permanece absorto, y cuenta la singular equivocacion en que ha incurrido. El público rompió á reir, y el tribunal pudo á dur-s penas sostener su serio continente. Los abogados de la causa renuncian riendo á la palabra, y el de la queja olvida su cólera sabiendo el yerro en que ha incurrido por su distraccion. "Despues de esta explicacion, dijo, no persisto en mi queja, y ruego al tribunal que admita mi desistimiento."

El tribunal dió acta de desistimiento, despacho al acusado y condenó al demandante en las costas.

Aproximose el acusado al jóven actor y le manifestó su sentimiento por todo lo que habia pasado, prometiéndole reparar sus faltas yendo á aplaudirle en su primera salida al teatro.

AVISOS.

Para Veracruz, con escala en la Habana ó Puerto-Rico, saldrá del puerto de Cádiz á mediados del mes próximo de Setiembre la muy velera y acreditada fragata-paquete española *Ceres*. Admite pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado y las mayores comodidades en su espaciosa cámara con camarotes independientes.

Darán razon en Madrid en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto bajo, de diez á dos del día, todos menos los festivos, y en Cádiz D. Angel Revello, calle de San Miguel. 3

Se desea ver á los Sres. D. Manuel San Pelayo y hermanos, ó á los que en su falta hubiesen su derecho, para entregarles un documento que les interesa. Ocurrirán casa de los Sres. Miqueletorena, hermanos. 3

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se vende á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por órden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Ilustracion de la inscripcion hebrea que se halla en la iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo, por D. Juan José Heydeck. Un cuaderno en 4º marquilla, edicion de 1795, á 4 rs. rama, 5 rústica y 10 pasta comun.

En esta obra vindica el traductor la historia de Mariana cuando habla de Samuel Levi, tesoro del Rey D. Pedro el Justiciero, contra la impugnacion de los autores de la nota que se halla en la edicion de dicha historia, hecha en Valencia por Montfort, cap. iv, lib. 17, en la cual juzgan que no solo se

puede dudar que muriese dicho rico judío en el año de 1561 como refiere Mariana, sino que fundados en una observacion del Sr. Bayer sobre la inscripcion de Toledo, quieren probar con certeza que no pudo haber muerto antes del año de 1566.

Introduccion al estudio de la astronomia fisica, escrita en frances por Mr. Cousin y traducida al castellano por el presbítero D. Pedro de Ziriza. Un tomo en 4.ª marquilla, edicion de 1796, á 10 rs. rama y 18 pasta comun.

Los que saben cuanto se ha adelantado en esta materia en los últimos tiempos, y cuán célebres se han hecho en ella los nombres de D'Alembert, La Grange, La Place y otros, conocerán la importancia y utilidad de este estudio.

Institutiones philosophicae et mathematicae, Antoni Eximeni presbiteri valentini. Dos tomos en 8.ª, edicion de 1796, á 14 rs. rama y 20 pasta comun.

Institutiones de studiis philosophicis et mathematicis instituentis. Un tomo en 8.ª, edicion de 1796, á 4 rs. rama y 5 rústica.

En este tomo, dirigido por Eximeno á su amigo D. Juan Andrés, y que puede considerarse como una introduccion al estudio de la filosofia, da el autor excelentes reglas para su objeto. En los otros dos, que son de un curso de filosofia, y comprenden la dialéctica y la metafísica, sigue tan excelente método y se explica con tal claridad y elegancia, que es sensible no concluyese su obra; tanto mas, cuanto que los jóvenes hallarán en estos tres tomos cuanto se ha adelantado en la filosofia sin los riesgos á que podrian exponerse con la lectura de otros escritos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem idem del 3 por 100, 26½, ½, trece dieziseisavos y 26½ á v. f. ó vol. y firme.
Inscripciones de deuda flotante del Tesoro, 56½ al contado: 57 y 57½ á 60 d. f. ó vol.
Cuponos llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Accion del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½. Paris, 16-6 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, ½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ dia. d.	Santander, ½ id.
Bilbao, par.	Santiago, ½ id.
Cádiz, ½ b. á par.	Sevilla, ½ id.
Coruña, ½ d.	Valencia, ½ id.
Granada, 1½ id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de comercio de Madrid.—En virtud de providencias del mismo, dadas en los autos ejecutivos que siguen los herederos de D. José de Urionagoena con los de D. Agustín de Velasco, sobre cobro de 306,970 rs., se cita y emplaza á los acreedores personales del concurso hecho por el último en 1829, que lo eran, los Sres. Jugo y Norzagaray; señores viuda de Isturiz é hijos; Sres. Seherer y compañía; Sres. viuda de Pichot, D. Juan Santiago Pouyet, D. Domingo Diaz Valle; Sres. Moreano Ruiz y Larrea, D. Mateo de Mollinedo, D. Cándido Berostegui; Sres. Radiguet y Goin; Sres. Fernandez y Doran, D. José Ignacio Ibarrola, D. Juan Miguel Delance, D. Ramon de Arriaga; Sres. Guillermo Leroux, D. Mariano Basterrechea, D. Rufino Crespo, D. Fabian Grande, D. Alonso Santiago Santiago, D. Alonso Santiago Junquera; Sres. Llanderal y Abendaño, D. Jaime Maisounave; Sres. Raggio, hermanos, Doña María Lucía de Ibañez, Doña María Velasco y Ureta, D. José Garaizabal, D. Isidoro de la Helguera, D. José de Urionagoena; Sres. Pernas, Cora y Aguirre, D. José de la Herranz, D. Majin Tarruella, Don Mateo de la Cavareda, Doña Antonia Palomeque, D. Santiago de Velasco, Doña María Gonzalez; Sres. Gancedo, hermanos, D. Juan Diaz, D. Fernando Lopez de Cristóbal, Don Santiago Peralta, D. Pablo Gomez, D. Sebastian Oteo, Don Eugenio Guerra, D. Juan de Blas Molinero, Pedro Fernandez, Silverio Huerta, Manuel Adea, Victor Sanz, D. Pedro Navarro, Nemesio Martin, Manuel Callejo, D. Manuel Paredes, Valentin Moraleda, D. Juan Manuel Diaz Atahona, Savas Lopez, D. Domingo de Norzagaray, Ramon Rodriguez, José García de la Torre, Benito Fernandez, Tomas Martin Forero, Pio Santiago, Dionisio Santiago y Alonso Perez; para que bien por sí ó por medio de apoderado se presenten, dentro del término de 20 dias, á ejercitar su derecho, si les conviniese, y enterarse de las tasaciones practicadas, á fin de que se conformen con ellas, ó se vuelvan á practicar de nuevo antes de proceder á la venta de los bienes embargados, segun está mandado; apercibidos que de no verificarlo oportunamente se dará á los autos el curso que les correspondiera, parándoles el perjuicio que haya lugar.

D. José Ruiz de Vargas y Bringas, abogado de los tribunales nacionales, juez de primera instancia de esta villa de Coin y su partido &c.

Por el presente elicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dotacion del patronato ó fideicomiso familiar instituido en la villa de Alhaurin, de este partido, por D. Antonio de Madrid, en virtud de poderes de D. Francisco Villareal, presbítero, con objeto á que se celebre anualmente una memoria en el dia de San Rafael, y que el sobrante de las rentas de dichos bienes se distribuyera entre ciertos parientes que designó, para que en el término de 30 dias comparezcan en este juzgado y escribanía del infrascrito á usar de su derecho en los autos sobre division de dichos bienes, promovidos por parte de D. Cristóbal Guerrero Villareal, de aquella vecindad, en concepto de que espirado el citado término sin que lo verifiquen se sustanciarán en su rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar.
Dado en Coin á 5 de Agosto de 1844.—José Ruiz de Vargas y Bringas.—Por mandado de dicho señor, José María de Lara y Paniagua.

D. Juan Buznego, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, caballero de la orden americana de Isabel la Católica, intendente y subdelegado de Rentas de la provincia de Córdoba &c. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Pedro Ausejo, para que en el término de 27 dias, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, se presente en la cárcel pública de esta capital á responder de los cargos que le resultan en la causa que le sigo por malversador de los fondos del Estado que manejó en la administracion de Rentas de Cabra; en la inteligencia de que si así lo hace será oído y guardada la justicia, y de lo contrario sin mas citarle ni emplazarle seguirá la causa sus trámites, entendiéndose el sustanciado por su rebeldía con los estrados de esta audiencia hasta dictar sentencia definitiva.
Córdoba 9 de Agosto de 1844.—Juan Buznego.—Por mandado de S. S., Antonio José de Ulierte.

En virtud de providencia dictada en 6 del corriente mes por el Sr. juez de primera instancia de Buitrago se cita y emplaza á D. Antonio Gutierrez Valdés, canónigo que ha sido ó es de la santa catedral de la ciudad de Lugo, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que en el término preciso de 30 dias, á contar desde el de hoy, se presente en dicho juzgado de Buitrago, por medio de procurador competente autorizado, á fin de evacuar cierto traslado, que en concepto de procurador voluntario de su Sr. hermano D. José Luis Gutierrez le está conferido en proveído de 15 de Febrero de 1843 en el expediente instaurado por D. Juan como vecino de Torrelaguna, en solicitud de la adjudicacion y posesion de los bienes en que consiste la capellanía colativa que en la parroquia de aquella villa fundó Juan Gonzalez de Braojos; en la inteligencia que pasado que sea el término señalado sin realizarlo se procederá á lo que haya lugar y les parará perjuicio.

En virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número de la misma D. Agustín Seco, se cita, llama y emplaza á Doña Rafaela Lavin, cuya habitacion se ignora, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Diario y Gaceta de esta capital, se presente en el referido juzgado y escribanía, para hacerla saber un exhorto que la interesa, librado por el Excmo. Sr. comandante general de marina del departamento del Ferrol.

Por el presente se cita, llama y emplaza á María García, natural que parece ser de Huro, viuda, de unos 47 años, para que en el término de nueve dias, que por tercero y último se le señala, se presente en cualquiera de las cárceles de esta villa á dar sus descargos en la causa que se le está siguiendo por robo de cubiertos de plata á su ama Doña Rosario Fuentes, ante el Sr. juez de primera instancia D. Miguel María Doran, y escribano D. Narciso Manrique, pues de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Cascales, cuyo paradero se ignora, el que parece vivió en la calle de la Paloma, casa núm. 20, para que al término de nueve dias, que por segundo se le señala, comparezca en el juzgado de primera instancia de esta corte del Sr. D. Miguel María Duran y escribanía de D. Narciso Manrique, en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, en el patio, á dar sus descargos en la causa que se le está formando por haberse introducido con otros en la Real Casa de Campo y amenazado á un guarda con navaja; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

A consecuencia de exhorto del Sr. intendente subdelegado de Rentas de Jaen se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á la señora viuda y herederos de D. Tomas Yurrisarri, administrador general que fue de Rentas en aquella provincia, cuyo domicilio se ignora, para que en el término preciso de 20 dias comparezcan por sí ó persona que legitimamente les represente en aquella subdelegacion en la escribanía mayor de Rentas á enterarse de negocios que les interesan, bajo apercibimiento de que si no compareciesen en el término señalado les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de este lugar de Getafe y su partido, de que el infrascrito escribano de número da fe.
Hago saber: Que el dia 7 de Setiembre próximo á las once de su mañana se van á subastar en la audiencia de este tribunal las fincas y efectos que, pertenecientes á la testamentaria del difunto José Moreno Castellanos, vecino que fue de Ciempozuelos, se expresan á esta continuacion con los respectivos precios de su tasacion:
Una tierra en la Calderona, término de Ciempozuelos, como las demas que se expresarán: linda con otra de Doña Riear-

da Hurtado y el camino, de cuatro fanegas y media, tasada á 150 rs. fanega.

Otra al camino de Torrejon: linda con otra de D. Ramon Carnicer y dicho camino, de fanega y media, tasada á 400 rs. fanega.

Otra al camino de los Cestos: linda con olivar de Doña Juana Polien y tierra de herederos de D. Juan Carrizo, de una fanega, tasada en 130 rs.

Otra en la Quinola, de dos fanegas y media: linda con otra de D. José Benigno Moral y olivar de Doña Luisa Lopez, tasada á 150 rs. fanega.

Otra en Palomero, al camino de Seseña: linda con otra de Doña Mariana Lopez Pintado y de herederos de D. Manuel de Toro, de una fanega, en 120 rs.

Otra á Espartinas, linde el Sendero de las Yeguas y olivar de D. Manuel Lopez, de dos fanegas, tasada á 120 rs. cada una.

Otra inmediata á la anterior, linde olivar de D. Antonio Albillo y de D. Matias Lopez, de una fanega, tasada en 120 reales.

Otra inmediata á las anteriores, donde dicen la Asomadi-lla: linda con olivar de D. Toribio Lopez y tierra de Micaela del Castillo, de cinco fanegas, tasada á 100 rs. cada una.

Otra por cima de la fuente de Palomero, linde Juan Porriño y Nicasio de Oro, de 17 fanegas, tasada á 150 rs. cada una.

Otra inmediata á la anterior: linda con el camino de Seseña y otra de Doña Ricarda Hurtado, de tres fanegas, á 120 reales cada una.

Una era de emparvar junto el jardin del Marques: linda con finca de D. José Moral de Toro y el camino, tasada en 500 rs.

Una casa sita en Ciempozuelos y callejon sin salida de la calle Grande, linda con el callejon, con casa de D. Antonio del Castillo y la administracion de la Real acequia de Jaroma, valuada en 9640 rs.

Una casa posada sita en Alcorcon en la calle de la Calderería, á Mediodia, linda con casa de Celestino Frutos; á Poniente, frontera de D. José Rojo; á Norte, casa de Manuel Albornado, y á Oriente dicha calle por donde tiene su puerta principal de entrada, tasada en 16,251 rs.

Veinte tinajas de varios calibres y dos tientos de tinaja, apreciado todo en 1554 rs. y 14 mrs.

Treinta y cuatro costales inferiores y una saca de estopa, tasado en 266 rs., con inclusion de dos tercios de la misma clase.

Varias ropas y trastos de casa 6429 rs.
Una galera, dos carros, dos ruedas y otros trastos de madera para la labor y de casa, tasado en 2681 rs.

Una romana grande, un peso completo, arroba y media de fierro viejo y tres legones de punta para huerto 145 rs.

Quien quisiere hacer postura á todo ó parte de lo referido podrá efectuarlo, pues se admitirá la que se proponga siendo arreglada. Y á los efectos consiguientes mando publicar el presente. Getafe 5 de Agosto de 1844.—José Nacarino Brabo.—Por su mandado, Juan Gonzalez Cazorla.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general del primer distrito, se ha señalado nuevamente para el remate de una casa sita en esta corte y su calle del Barquillo, núm. 1 antiguo, 26 nuevo, manzana 283, que tiene de sitio 8540½ pies cuadrados, tasada en la cantidad de 112,630 rs. 11 mrs. á rebajar cargas, el dia 22 del corriente á la una en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas de esta corte.

BIBLIOGRAFIA.

SEMANARIO pintoresco español. El número del domingo último contiene los artículos siguientes:
España pintoresca.—Cláustro de San Cugat del Vallés. (Lámina.)
Biografía española.—D. Pablo de Santa María. (Continuacion.)
Galería de pinturas.—San Esteban acusado ante la sinagoga. (Cuadro de Juan de Juanes.)
Costumbres.—Un bárbaro y un barbero.
Poesía.—Romance histórico.
Se suscribe en las librerías de Jordan, Cuesta, Villa, Poupart y Mascardo á 4 rs. al mes, 20 por seis meses y 36 por un año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos titulado

D. JUAN DE AUSTRIA, O LA VOCACION.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

GRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.
1.ª La comedia en un acto, titulada

LA HEREDERA.

2.ª El gran baile en dos actos

EL LAGO DE LAS HADAS.

El sábado próximo se pondrá en escena el primer acto de la ópera titulada

PADILLA, O EL ASÉDIO DE MEDINA,

escrita en metro castellano por D. Gregorio Romero Larrañaga, y puesta en música por el profesor D. Joaquin Espin y Guillen.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.